

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-047974- -00004-0000

Fecha: 2011-01-12 16:54:52 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Follos: 5

AS. 104.008

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

REF.: EXPEDIENTE No. 09 047.974

TÍTULO SOLICITADO: "PANEL DE YESO RESISTENTE AL FUEGO"

PUBLICACIÓN: Gaceta 618 del 19 de julio de 2010, número de publicación 511.

SOLICITANTE: UNITED STATES GYPSUM

PRIORIDAD: US 11/546.736 del 12/10/2006

APODERADO: DANILO ROMERO RAAD

TRÁMITE: PRESENTACIÓN DE OPOSICIÓN

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de GYPLAC, con domicilio en Manizales, Caldas, Colombia, con legítimo interés solicito dentro de la oportunidad legal para el efecto concedida, y de acuerdo con dispuesto por los Artículos 42 y siguientes de la Decisión 486, dar curso a la siguiente:

1. PETICION

Negar el beneficio de patente a la solicitud que reposa en el expediente No. 09 047.974, por no cumplir con los requisitos de patentabilidad a que se refieren los artículos 14, 16 y 18 de la Decisión 486, con base a los fundamentos y las consideraciones de hecho que se exponen a continuación.

2. LEGÍTIMO INTERÉS

Asiste a GYPLAC, en su condición de industria de producción de paneles de yeso, legítimo interés para presentar esta oposición, pues la eventual concesión de la solicitud restringiría injustificadamente el empleo la técnica de producción de paneles de yeso resistentes al fuego en detrimento de sus intereses comerciales y de la libre competencia.

3. FUNDAMENTOS DE LA OPOSICIÓN

3.1. Falta de Claridad de la Solicitud

La traducción a español presentada ante la Superintendencia de Industria y Comercio de la solicitud de patente WO2008045217 tiene un error de claridad en el pliego reivindicatorio y no permite una comprensión adecuada de la invención. El termino *high-temperature shrinkage-resistant material* no tiene el mismo significado que el termino traducido al español *material resistente a las altas temperaturas y al encogimiento*. Es claro que el error de traducción da un significado diferente al originalmente divulgado en la invención, para este análisis se va a considerar la traducción adecuada y apropiada técnicamente del termino en cuestión, *material resistente al encogimiento a altas temperaturas*.

3.2. Falta de Novedad de la Solicitud

La reivindicación 1 de la presente solicitud reclama:

Un panel de yeso de múltiples capas compuesto de:

un núcleo compuesto de yeso y un material resistente al encogimiento a altas temperaturas, estando dicho núcleo formado en un panel que tiene por lo menos dos caras opuestas y dos bordes opuestos;

una capa expandible que cubre por lo menos una parte del grupo que consiste de una o más de dichas caras, uno o más de dichos bordes y combinaciones de los anteriores, dicha capa expandible está compuesta de una matriz de yeso que tiene una densidad mayor que la de dicho núcleo y un primer material intumescente; y

un material de revestimiento que cubre por lo menos una parte de dicha capa expandible.

La reivindicación en referencia se compone por los siguientes elementos técnicos: un panel de yeso resistente al fuego que está compuesto por una mezcla de yeso y un material resistente al encogimiento a altas temperaturas. En la parte superior e inferior del núcleo se encuentran unas caras opuestas con dos bordes opuestos.

La reivindicación 13 de la presente solicitud reclama:

Un método para formar continuamente un panel de yeso de múltiples capas que comprende:

hacer una lechada de yeso que comprende sulfato de calcio hemihidratado, un material resistente al encogimiento a altas temperaturas y agua;

dividir la lechada de yeso en al menos una lechada primaria de yeso y una lechada secundaria de yeso;

agregar un material expansible a la lechada secundaria para hacer una lechada de la capa expansible;

formar un núcleo a partir de la lechada primaria de yeso; y

esparcir la lechada de la capa expansible sobre al menos una porción de un material de revestimiento.

El método de la reivindicación anterior presenta las siguientes etapas como elementos técnicos: un método para formar un panel de yeso resistente al fuego que comprende realizar una lechada con sulfato de calcio hemihidratado, un material resistente al encogimiento a altas temperaturas y agua, dividirla para formar un núcleo y una capa expansible sobre un material de revestimiento.

La anterioridad US 2005/0202742 (en adelante D1) del 15 de septiembre de 2005, anterior a la prioridad reivindicada, enseña:

Un panel compuesto de múltiples capas que contiene:

- un núcleo compuesto de yeso ([0026]) y un material resistente al encogimiento a altas temperaturas ([0069])
- esteras fibrosas (capa expandible) ([0052]) teniendo una densidad mayor que la del núcleo ([0083]) y comprendiendo un material intumescente ([0056])
- un material de revestimiento que cubre al menos una porción de la capa expandible ([0088])

Un método para formar continuamente un panel de yeso compuesto que comprende:

- hacer una lechada de yeso que contiene sulfato de calcio hemihidratado, un material resistente al encogimiento a altas temperaturas y agua ([0026])
- dividir la lechada de yeso en la lechada de yeso y la lechada para la capa expansible ([0052], [0054], [0056] y [0070])
- agregar un material intumescente a la lechada para hacer una lechada de capa expansible ([0052], [0054] y [0056])
- formar el núcleo de yeso de la lechada inicial ([0070])
- esparcir la lechada de capa expansible sobre al menos una porción de un material de revestimiento ([0058])

Al comparar elemento por elemento de la reivindicación 1 de la presente solicitud con el documento D1 se concluye que todos están revelados en el documento D1. Por esta razón esta reivindicación no es novedosa.

Igualmente al comparar las etapas del método de la reivindicación 13 con el documento D1 se observa que en D1 se encuentran todas las enseñanzas, etapa por etapa, para realizar el método propuesto. Por esta razón esta reivindicación no es novedosa.

Todos los elementos técnicos de las reivindicaciones independientes de la actual solicitud, tanto del panel como el método, se encuentran indicados en en D1. Por estas razones la invención de la actual solicitud carece de novedad y por lo tanto solicitamos que no se le conceda el beneficio de patente.

3. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento el presente escrito en el Capítulo I, los Artículos 14, 16, 18 y 20, el Artículo 30 (Reivindicaciones) y el Artículo 42 (Oposiciones) de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones.

4. PRUEBAS

Ruego que se tengan como tales, sin perjuicio de que el Despacho considere oficiosamente, en particular de las allegadas por el suscrito a los expedientes mencionados en este escrito, las siguientes:

- Patente de Estados Unidos No. 2005/0202742 titulada "USE OF PRE-COATED MAT FOR PREPARING GYPSUM BOARD"

5. ANEXOS

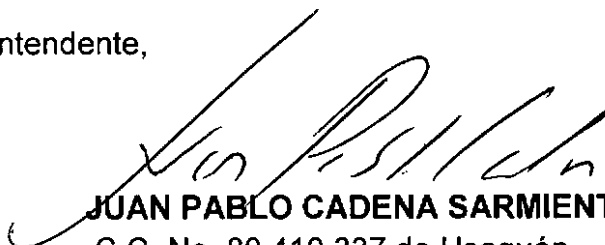
Para efectos del trámite correspondiente, me permito anexar al presente escrito los siguientes anexos:

- 5.1. Las mencionadas en el acápite de pruebas.

6. NOTIFICACIONES

El suscrito recibirá notificaciones en la secretaría de su despacho o en mi oficina localizada en Calle 70ª No. 4-41, de esta ciudad.

Señor Superintendente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
Calle 70ª No. 4-41